

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA — CESAR-

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA, CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE,

AVISO

Hace saber a los señores PEDRO REYES SANCHEZ, WILLIAM SACHEZ RAMIREZ, CAMILA ANDREA TORRADO CASTRO, MARTHA CECILIA RAMOS NAVARRO, el contenido de la providencia de fecha dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022), dentro de la acción de tutela seguida por ANA ILSY CÁCERES contra JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GAMARRA, Radicado. 20-011-31-03-001-2022-00134-00, como se describe a continuación:

"Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, CONCÉDASE ante el Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Cesar, la impugnación interpuesta por la accionante ANA ILSY CÁCERES, contra el fallo de tutela de fecha 21 de julio del 2022 que fue proferido en este asunto. En consecuencia, se ordena que por secretaría, se remita la presente actuación a la Oficina Judicial de Valledupar, Cesar, para que sea sometida a reparto ante el superior"

Para los efectos se fija en lugar público en la página web de la Rama Judicial.

Fijado hoy tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 a.m. Hasta las 6:00pm del tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2022).

LILA SOFIA GONZALEZ COTES

SECRETARIA